



La Plataforma Laboral e Popular de Portugal entrevista al Movimiento Pro Amnistía

AMNISTIAREN ALDEKO ETA ERREPRESIOAREN AURKAKO MUGIMENDUA :: 18/04/2017

"Nos hemos encontrado con una situación casi surrealista en la que una organización armada parecía suplicar un modo en el que entregar las armas a los opresores"

La Plataforma Laboral e Popular de Portugal ha entrevistado al Movimiento Pro Amnistía. La entrevista original se ha realizado en castellano y es la que sigue a continuación:

“la amnistía no puede ser separada de un conjunto de medidas políticas que son las únicas que pueden hacerla efectiva (...) amnistía no puede ser una medida aislada, sino el resultado de una lucha que ha llegado al éxito, que ha dado los frutos por los que se desarrollaba” Argala

1. ¿Qué es el Movimiento Pro Amnistía y Contra la Represión?

El Movimiento Pro Amnistía y Contra la Represión es un movimiento popular y asambleario. Con la disolución en 2012 de la organización Askatasuna la reivindicación de la amnistía quedó huérfana y sin perspectiva de que nadie más la retomara, salvo que lo hiciera este movimiento. Nacieron otros organismos que trabajan la problemática de los presos (no así la de refugiados y deportados), pero siempre desde un punto de vista humanitario y nunca desde un punto de vista político.

Desde luego que estamos a favor de cualquier iniciativa que vaya encaminada a mejorar las condiciones de vida de los represaliados políticos, siempre y cuando ello no se utilice para desviar la atención del objetivo final, que no es otro que el de la consecución de la amnistía.

El hecho de limitar las reivindicaciones por los presos a un tema de derechos humanos tampoco nos parece suficiente. Es necesario explicar al pueblo que las medidas de excepción que les aplican a estos militantes se deben precisamente al carácter político de la lucha que emprendieron y por la cual miles de personas han sufrido la represión.

Despojar del carácter político a los represaliados es dar un cheque en blanco a la represión, ya que en tal caso el militante político se convierte en “terrorista” a ojos de la gente, centrando la atención en las consecuencias de su lucha más que en los motivos que la impulsaron, que no son otros que el levantamiento y la rebeldía contra la violencia de estado. Esto acarrea una falta de comprensión hacia la actividad del militante revolucionario y convierte al represor en víctima, que de este modo obtiene un terreno bien abonado para justificar la represión y para tratar de legitimar el monopolio de la violencia, que es al fin y al cabo el instrumento por el que pretende seguir sometiéndonos.

2. ¿Cómo definís la Amnistía?

Para nuestro movimiento la amnistía es la liberación de todos los presos y presas políticas, también de los deportados y, cómo no, el cese de la persecución de las personas que se marcharon de Euskal Herria para evitar la represión por motivo de su militancia política. Pero tan importante como esto o más, es que esa amnistía resuelva de raíz los motivos que son la fuente de que tantas miles de personas se involucraran en una lucha por la que han sufrido detenciones, torturas, cárcel, deportación, exilio y, en muchísimos casos, muerte.

Una amnistía que no contenga este segundo punto, el de la solución integral (que no es otra cosa que el cese de la opresión nacional que sufre Euskal Herria y el cese de la opresión social que sufre su clase trabajadora) no será más que un parche que podrá paliar la situación de quienes actualmente sufren la cárcel o la amenaza de sufrirla, pero que no garantizará que en el futuro no se produzcan más presos políticos.

Hacemos una definición política de lo que es la amnistía para que no se repita un fraude como el de 1977. Entonces, el Gobierno español, en representación del Estado, decretó una amnistía que en realidad no fue más que una Ley de Punto Final encubierta que garantizó que los criminales franquistas no pudieran ser juzgados. Quedaron en prisión algunos militantes comunistas, pero fueron liberados todos los presos políticos que luchaban por la independencia y el socialismo para Euskal Herria.

Sin embargo, Euskal Herria seguía siendo un pueblo oprimido y todos los pasos que se estaban dando en la mal llamada transición, no eran sino un cambio de fachada para que todo siguiera igual pero sin una oposición revolucionaria. Era una artimaña para la asimilación de los rebeldes.

El Movimiento de Liberación Nacional Vasco no se tragó el anzuelo y la lucha por la libertad de nuestro pueblo continuó, lo que supuso que en menos de un mes las cárceles se empezaran a llenar de nuevo, y que en sólo un año volviera a haber 200 presos políticos. Han pasado 40 años de aquella falsa amnistía, 40 años de sufrimiento que se alargan hasta el día de hoy y que en vista de las condenas de bastantes de los presos, se podría alargar otros 40 años más.

3. ¿Cuál es la situación actual de los presos políticos vascos? Sobre todo nos gustaría conocer la situación de los presos enfermos, la extensión de la política represiva y el problema de la dispersión.

Los presos políticos vascos siguen sufriendo las mismas medidas represivas que cuando ETA practicaba la lucha armada. Siguen dispersados, en algunos casos aislados del resto de presos políticos. En las cárceles españolas se les sigue aplicando el régimen FIES (Fichero

de Internos de Especial Seguimiento) que supone un seguimiento constante de todo lo que hacen, así como la intervención de todas sus comunicaciones. Es un régimen que limita al máximo la posibilidad de comunicación con el exterior. Además, la mayor parte de los presos políticos que están en cárceles españolas están incluidos en el primer grado penitenciario, lo que limita su régimen de vida aún más de lo que ya se lo limita a la mayoría de presos. Los grados penitenciarios se utilizan como cárceles dentro de las propias cárceles y son un chantaje constante con el que tratar de hacer pasar por el aro a los presos que no se doblegan y no participan activamente en la propia dinámica de mantenimiento de la misma cárcel que les priva de libertad.

En el caso del Estado francés, la intervención de comunicaciones se limita a los presos que aún no han sido condenados, y es una intervención sin ningún tipo de garantía. El juez instructor puede decidir no entregar una carta hasta un año después de su envío, y puede tardar en aceptar el permiso de visitas, incluso de los familiares más cercanos, tanto tiempo como quiera. El régimen de visitas para los condenados mejora notablemente, aunque para cuando son condenados, muchos de ellos han cumplido prácticamente toda la condena y son expulsados del Estado francés o entregados a la policía española para que sigan cumpliendo otras condenas en España. En el Estado francés también existe la catalogación DPS (Détenu Particulièrement Signalé), que aplican de manera arbitraria a algunos presos políticos. Es el equivalente al FIES español aunque sin la intervención de comunicaciones. Esta catalogación suele acarrear importantes limitaciones en cuestiones como, por ejemplo, las salidas al hospital, bajo la excusa de que los dispositivos de seguridad que se deben montar son demasiado grandes.

Capítulo aparte merece el tema de los presos gravemente enfermos, y la última noticia al respecto es la de que a Oier Gomez, preso en la cárcel francesa de Meaux (aunque actualmente se encuentra hospitalizado), le han dado una esperanza de vida de 6 meses como consecuencia del cáncer que padece. A pesar de todo Oier sigue preso.

Aunque no todos los presos gravemente enfermos han querido hacer público su nombre, la asociación para la asistencia médica de los presos políticos vascos, Jaiki Hadi, afirmó en enero que son 22 los presos políticos vascos que padecen enfermedades graves. Nuestro movimiento ha denunciado en múltiples ocasiones que el trato que los Estados español y francés dan a los presos enfermos, el hecho de mantenerles en prisión prácticamente hasta su muerte, no responde únicamente a un deseo de venganza, sino que se lleva a cabo para conseguir un rédito a político a costa de la salud y la vida de estas personas. Los Estados se ceban con el eslabón más débil de la cadena y les dan a elegir entre coherencia o muerte. Los Estados, principalmente el español, les ponen delante a los presos enfermos un papel para que firmen que se arrepienten de su militancia, y les dicen que firmarlo es la única manera de no salir de la cárcel en un ataúd.

Los Estados buscan que quienes son símbolos de lucha y dignidad aparezcan ante el pueblo como personas arrepentidas de su pasado, para poder presentarles ante la juventud como

perdedores de una batalla que califican sin sentido. Les quieren arrepentidos para hacer creer a la juventud actual y a la juventud del futuro que fuera de lo marcado por los Estados no hay alternativa, para hacerles creer que los estados son invencibles. Pretenden perpetuar su imperialismo mediante la tortura a los presos.

4. ¿Están los estados español y francés dispuestos a hacer concesiones en materia represiva a cambio de una disminución de la combatividad del movimiento popular?

Es sabido que los Estados varían la intensidad de su represión dependiendo del contexto, y la adecúan al nivel de resistencia que encuentran por parte de la clase trabajadora. Si los Estados tienen la opción de mantener los privilegios de las oligarquías que los controlan utilizando el mínimo imprescindible de violencia, eligen siempre los métodos represivos de la asimilación por “convencimiento”, utilizando para ello los mass media, que son su principal arma a la hora de crear ese agujero negro en nuestras conciencias. El mayor triunfo del capitalismo es hacernos sentir parte de su engranaje y darnos una utilidad que nos haga sentir satisfechos con el rol que desempeñamos. Como si de una droga se tratase, nos convierten en adictos al mismo sistema que nos va matando.

Ahora bien, cuando estos métodos de asimilación no son suficientes y encuentran una oposición que puede poner en peligro los privilegios de los que hablábamos, el sistema, mediante los estados que le representan, utiliza una represión que puede ir desde las multas hasta las guerras convencionales.

El caso de los Estados español y francés respecto a Euskal Herria no es diferente. Tras el final de la lucha armada y la entrega de armas de ETA, las diferentes expresiones políticas del sistema también se van amoldando a la nueva situación. La forma en la que ETA quedara desarmada también tenía gran importancia. Por eso nos hemos encontrado con una situación casi surrealista en la que una organización armada parecía suplicar un modo en el que entregar las armas a los opresores, mientras que los opresores hacían todo lo posible para que esa organización armada no pudiera deshacerse de ellas.

Algo que puede parecer esquizofrénico, como es esto que estamos comentando, encuentra su explicación bastante lógica en las posiciones políticas a establecer a partir de ahora. El gobierno del PP trataba de impedir que ETA entregara las armas por algo tan simple como que quería que fuera la policía quien le arrebatara hasta la última bala. De ese modo podría vender la falsa teoría de la victoria policial sobre ETA, algo importante a la hora de crear ese agujero negro del que antes hablábamos en la conciencia de la juventud del futuro: “Que nadie intente enfrentarse al Estado porque el Estado es invencible”.

Por otro lado, el hecho de que haya sido ETA quien haya entregado las armas, supone una pequeña victoria ante los Estados, aunque esta se pueda calificar de pírrica. Victoria porque ETA ha demostrado que se armó por voluntad propia cuando lo creyó conveniente, y que por

esa misma voluntad se desarmó sin que las diferentes policías fueran capaces de desarmarla tras más de 50 años desde que comenzó a abastecerse.

Pírrica porque estas armas les han sido entregadas a nuestros ocupantes, reconociéndoles así su derecho a mantener el monopolio de la violencia, y sin conseguir ningún compromiso por parte de los Estados. Pírrica también porque si, como comentábamos antes, nunca existió victoria militar sobre ETA, esta entrega viene precedida por la derrota política que ha supuesto la pérdida de legitimidad que a ojos del pueblo ha sufrido la lucha armada. Paradójicamente los Estados no fueron capaces de ganar en el terreno en el que eran más fuertes, que era el militar, pero lo hicieron en el que su debilidad era más patente, que es plano ideológico. Esto se hizo aún más patente cuando la dirección de Batasuna, que era la que en teoría debía ser la creadora de la conciencia revolucionaria, se enfrentó públicamente a ETA, a partir del año 2009 (si bien a nivel interno este enfrentamiento es anterior).

Después de la explicación dada para entender el contexto en el que nos encontramos y volviendo a la pregunta, a medio plazo podría ocurrir que los Estados comenzaran a dar algunos pasos en la cuestión de los represaliados, con el acercamiento a Euskal Herria de algunos presos y con la excarcelación de algunos de los que se encuentren gravemente enfermos. La dispersión se creó con la intención de debilitar la lucha del Movimiento de Liberación Nacional Vasco y, atendiendo a lo que explicábamos antes de que el nivel de represión se adecúa al contexto, parece lógico pensar que pueda haber cambios en este aspecto.

PP, PSOE, PNV y demás partidos del sistema van a seguir utilizando la dispersión y la situación de los presos enfermos para asimilar la lucha por la libertad de nuestro pueblo. Intentarán que la solución de algunas de las cuestiones tácticas (consecuencias del conflicto), como es la de los presos, se convierta en nuestro único objetivo para, así, hacernos desistir de las cuestiones estratégicas que son la independencia y el socialismo.

No tenemos ninguna duda de que después de solucionar algunas pocas de las cuestiones tácticas-técnicas y tras décadas en las que el Movimiento de Liberación Nacional Vasco ha rechazado la fórmula de la falsa paz a cambio de la liberación de presos, los partidos del sistema vendrán con eso de que, “después de acercar a los presos, ¿qué más podéis pedir?”. Tras la derrota ideológica sufrida, vemos el riesgo real de que el pueblo tenga la tentación de aceptar semejante barbaridad. Ahí es donde entra en escena nuestro movimiento. Tenemos un arduo trabajo para evitar que algo así se produzca, y tenemos el convencimiento de que la fórmula sigue siendo el trabajo a favor de la amnistía total.

5. ¿La reivindicación de la Amnistía quedó afectada con el cambio de estrategia de la Izquierda Abertzale? ¿De qué forma?

Cuando nace nuestro movimiento la reivindicación de la amnistía había sido completamente

borrada de la escena política de Euskal Herria, y no por casualidad. La reivindicación de la amnistía confiere carácter político a los represaliados y por lo tanto a su militancia, y parece ser que aquello no era compatible con el rumbo que Sortu había tomado. Se había optado por la defensa de las denominadas posiciones posibilistas, y la amnistía parecía no encajar en ese puzle.

Desde que se inscribió en el registro de partidos políticos y acató la Ley de Partidos, Sortu ha defendido que los presos debían acogerse a salidas individuales, lo que acarrea tener que superar una serie de barreras jurídicas que la legalidad penitenciaria impone a todos los presos y que además agrava notablemente en el caso de los presos políticos.

Todo esto poco tiene que ver con la amnistía, que es un concepto que traspasa del preso al propio estado la responsabilidad de los hechos juzgados como delito. La aceptación de la amnistía es el reconocimiento de que previamente a la existencia de la violencia revolucionaria existía una violencia de estado absolutamente injustificada. Las salidas individuales van exactamente en el sentido opuesto, dando legitimidad a la actuación represiva del estado y fomentando que los represaliados reconozcan que lo que hicieron estuvo mal. De ahí que también los partidos políticos del sistema aplaudan y animen a los presos a seguir esa vía.

Después de que contra todo pronóstico el Movimiento Pro Amnistía y Contra la Represión consiguiera salir adelante como uno de los movimientos populares sin asalariados con más capacidad de movilización de Euskal Herria, Sortu retomó recientemente el uso del término amnistía e hizo una gran apuesta por llevar a cabo grandes movilizaciones con la cuestión de los represaliados, aunque en nuestra opinión lo hizo como forma de mantener su hegemonía en este campo y de cara a su militancia, más que como una exigencia a los estados. Incluso ha retomado la reivindicación sobre los deportados, que llevaba alrededor de una década camuflada tras el concepto genérico de “huidos”.

Como se ve, hemos sido capaces de activar, no sólo a quienes se identifican con nuestro discurso, sino que hemos hecho que quienes pretendían pararse se tengan que poner de nuevo en marcha. Este pequeño movimiento ha sido capaz de poner sobre la mesa, muchos años después, el tema de la amnistía. Es un paso insuficiente pero imprescindible de cara al futuro.

6. ¿La consigna de la Amnistía tiene apoyo en las cárceles?

No puede haber ni un solo preso político que no esté de acuerdo con la consigna de la amnistía, porque eso sería algo contra natura. Otra cosa es que haya presos que no acepten que sea nuestro movimiento quien haga bandera de ello, ya que piensan que nuestra intención es atacar con ello a Sortu, en vez de reconocer nuestro derecho mantener una postura diferente.

Pensamos que esa forma de pensar está motivada por la fuerte campaña que Sortu ha llevado a cabo contra el movimiento y sus integrantes. Han preferido extender bulos y caricaturizar nuestra actividad que entrar al debate político. De ese modo han conseguido poner a algunos presos en nuestra contra y que otros que pueden sentirse identificados con nuestro discurso se mantengan al margen de todo para no ser estigmatizados.

Sin embargo también contamos con el apoyo de otros muchos. Algunos nos han mostrado su apoyo de manera pública, después hay un buen grupo que a pesar de no hacerlo público nos han hecho llegar su apoyo y nos han pedido información sobre lo que vamos haciendo. Tenemos apoyo suficiente dentro de las cárceles como para seguir adelante con nuestro trabajo.

7. ¿Vuestro movimiento es parte integrante de la Izquierda Abertzale? ¿Cómo se define a día de hoy el campo político de la Izquierda Abertzale? ¿Cómo es vuestra relación con las organizaciones Sortu, LAB y Ernai?

Nuestro movimiento es independiente porque así lo decidió en asamblea. Hacemos lecturas internas sobre la coyuntura política para situarnos de la mejor de las maneras posibles de cara a que nuestro trabajo sea más efectivo, pero ninguna de esas coyunturas, ni electorales ni de ningún otro tipo nos condicionan a la hora de defender la amnistía. Creemos que siempre es buen momento para reivindicarla.

En cuanto a si somos parte integrante de la Izquierda Abertzale, entendida ésta como estar bajo el paraguas de Sortu, como lo están LAB y Ernai, es evidente que no. Somos un movimiento formado en su mayor parte por militantes que históricamente han formado parte de la Izquierda Abertzale, muchos de los cuales han sufrido cárcel por su pertenencia o colaboración con ETA, por pertenecer a Segi o por kale borroka (lucha urbana). También debemos decir que nuestro movimiento es el que mantiene un discurso más cercano al que históricamente ha mantenido el Movimiento de Liberación Nacional Vasco.

Sobre nuestra relación con las organizaciones Sortu, LAB y Ernai, debemos decir que aunque siempre nos hemos mostrado dispuestos a reunirnos con ellas, hasta el día de hoy no existe ningún tipo de interlocución. Este tipo de separaciones siempre son duras porque supone que militantes que durante décadas han trabajado codo con codo se encuentren ahora en posturas casi antagónicas. Compartimos muchos espacios físicos en común y eso hace que haya mayor crispación. Seguramente ahora mismo no se dan las condiciones mínimas para mantener ningún contacto entre organizaciones.

8. Hemos sabido que han ingresado en prisión tres jóvenes después de la manifestación de Iruñea. ¿Cuál es su situación a día de hoy?

En un principio la Audiencia Nacional española, que es un juzgado de excepción que sustituyó al Tribunal de Orden Público franquista, ha querido hacerse cargo de este caso. Esto quiere decir que ha tratado de juzgarles acusados de terrorismo. Finalmente la Audiencia de Iruñea ha decidido que se les debe juzgar por desordenes públicos y no por terrorismo. A pesar de todo, esto sigue siendo una barbaridad y podrían ser condenados

hasta a 6 años de cárcel.

Aquella manifestación pretendía denunciar distintos casos de represión y se encontró, precisamente, con una represión policial salvaje. La manifestación no había sido comunicada a la Delegación del Gobierno español en Nafarroa, porque esto también es una reivindicación de que para manifestarnos no necesitamos el permiso de nadie, y bajo esa excusa la policía atacó a la manifestación sin ningún tipo de miramiento. Esas mismas leyes a las que nuestro movimiento no da legitimidad, dan a la policía distintas posibilidades de actuación en casos como éste, por ejemplo la vía administrativa, pero eligieron la que se supone que es la última opción, que es la de la violencia contra los manifestantes. Es otro intento más de condicionar a los movimientos populares.

Después de los disturbios provocados por la policía, llegaron las lecturas interesadas sobre lo ocurrido. Los medios de comunicación y los partidos del sistema se apresuraron a criminalizar al Movimiento Pro Amnistía, a pesar de que no era convocante directo de la manifestación. También decimos que aquella manifestación tiene todo nuestro apoyo y que en eso no nos vamos a retractar.

También las denominadas “fuerzas del cambio” salieron a condenar la manifestación con bastante más contundencia que la actuación policial, de la que se limitaron a decir que pedían la liberación de los detenidos. Después dieron paso a una actitud victimista afirmando que la manifestación se había hecho en Iruñea para perjudicar a las “fuerzas del cambio”. Lo cierto es que se convocó en Iruñea porque varios de los agentes sociales que participaban en la dinámica tienen su ámbito de actuación en Iruñea donde, por cierto, han sufrido la represión de la Policía Municipal.

En cualquier caso, nadie nos va a decir dónde podemos manifestarnos y dónde no. Tampoco vamos a aceptar que nadie responsabilice a los agentes convocantes de la manifestación de ser los culpables del encarcelamiento de estos jóvenes, entre otras cosas porque, en Nafarroa, comunicar una manifestación no es garantía de que se vaya a poder realizar, ya que la Delegación del Gobierno español es muy dada a prohibir las manifestaciones que no son de su gusto.

La culpa de la situación de los tres encarcelados es de la Delegación del Gobierno, de la policía y de los jueces y fiscales. Defender cualquier otra cosa es una barbaridad tan grande como decir que la responsabilidad de una violación es de la chica, que no vestía adecuadamente y que pasó por donde no debía.

<https://eh.lahaine.org/la-plataforma-laboral-e-popular>